

Sucesos

Falsa amistad se cobra vida de Luany Salazar

Vecino la habría engañado para que lo acompañara, Cartago

Este lunes arrancó el juicio por el asesinato de Luany Salazar tras dos intentos fallidos

Luego de dos intentos fallidos por iniciar el juicio por el asesinato de Luany Valeria Salazar Zamora, de 23 años, arrancó el debate contra el único sospechoso de apellidos Mejía Chavarría, quien enfrenta los presuntos delitos de homicidio y robo calificado.

A la veinteañera, quien laboraba como recepcionista en un hotel, la reportaron desaparecida el 9 de junio del año anterior tras ser vista por última vez luego de que saliera de su casa ubicada en Linda Vista de La Unión, Cartago.

PUBLICIDAD

Seis días después, específicamente el 15 de junio del 2020, su hermano encontró el cuerpo de Luany
rado en el patio de la casa de un vecino, quien fue detenido horas después en la provincia de Heredia.

✓ Estos hechos, el representante de la familia, el abogado Joseph Rivera, presentó la querrela en la cual

ÚLTIMA HORA

Marzo,29 2022 a las 10:30 am
Requerido por OIJ

Marzo,29 2022 a las 10:00 am
Avianca suma tres nuevas rutas directas

Marzo,29 2022 a las 10:00 am
Ayude a encontrar adolescentes

Marzo,29 2022 a las 9:45 am
Chaves lidera última encuesta de Idespo

Marzo,29 2022 a las 9:45 am
Un encuentro entre Putin y Zelenski será "contraproducente"



PARA UNA VIDA MODERNA
SIEMPRE HAY UN LENTE
QUE PROTEGE DE LA LUZ AZUL

INCLUYE ARO + LENTE VISION SENCILLA
CON AR + EXAMEN DE LA VISTA
\$29.900

Aplica restricciones. Ver reglamento en www.opticavision.co.cr



ULTIMA SALIDA

Entre lo ampliado en la querella, Rivera aduce que antes del mortal ataque, Luany, dos amigos y el ahora sospechoso estuvieron compartiendo horas antes de su desaparición, actividad social que en apariencia sirvió para que Mejía hiciera una invitación a la hoy occisa.

“El 09 de junio del 2020 entre las 18:30 y 02:00 a.m. del 10 de junio del 2020, el querellado, la ofendida, Katherine Urbina y Mauricio Espinoza se encontraban en la casa de habitación del señor Espinoza en una actividad social, siendo que en determinado momento el querellado Mejía aprovechándose de la confianza que existía entre él y la víctima, le indicó a la ofendida Luany Valeria Salazar Zamora que fueran a su casa ya que le tenía un negocio con un anillo, por lo que ambos se retiraron hasta la casa de habitación del encartado Mejía”, expresa.

Sin embargo, el tema del anillo habría sido la forma para que Salazar accediera acompañar a Mejía.

“Una vez ambos llegaron al lugar mencionado el querellado, actuando sobreseguro ya que engañó a la ofendida Salazar Zamora respecto al anillo, le solicitó que lo acompañara a una habitación ubicada en la segunda planta de la casa”, agregó.

Según Rivera y la denuncia, en la segunda planta de la edificación habría sucedido el asesinato de la veinteañera, situación que ocurrió sin que la víctima pudiera defenderse.

“Una vez que se encontraban en la habitación antes mencionada, el querellado Mejía, siempre actuando sobreseguro sin riesgo para sí mismo de forma totalmente sorpresiva e impredecible, ya que no existía ningún tipo de conflicto entre ellos, la ofendida en completo estado de indefensión, pues no tuvo oportunidad de oponer resistencia, fue atacada por el imputado Mejía Chavarría”, indicó.

Rivera manifestó durante la lectura de la querella que, por el ataque de Mejía Salazar habría perdido la vida esa misma noche luego de haber compartido horas atrás.

“Quien con la finalidad de ocasionarle la muerte a la ofendida y apoderarse ilegítimamente de sus bienes, mediante la utilización de un objeto indeterminado, pero sí punzocortante e idóneo, se lo introdujo en la zona del cuello y con la finalidad adicional de causarle sufrimiento innecesario a la víctima, se ensañó ya que continuó introduciéndole el objeto punzocortante en al menos cinco ocasiones más en el cuello y en el rostro, ocasionándole la muerte a la ofendida en el lugar”, amplió.

Tras cometer el crimen, en apariencia Mejía habría continuado su plan en el que utilizó una especie de plástico para envolver el cadáver, mismo que días después apareció enterrado en el patio de la vivienda.

“Trasladó el cuerpo sin vida de la ofendida hasta el cuarto de pilas ubicado en el primer piso del inmueble, en el que se encontraban y envolvió el cuerpo con un envoltorio plástico sujetándolo con cinta adhesiva alrededor para posteriormente enterrar el cuerpo de la ofendida en el patio trasero de la vivienda situada”, concluyó.

PERIODISTA: Erick Melendez Delgado | **CRÉDITOS:** Fotos: Allan Madrigal, corresponsal |
EMAIL: erick.melendez@diarioextra.com | **Martes 06 Julio, 2021** | **HORA:** 12:00 AM



SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS



OPTICAS

VISION

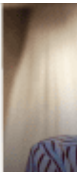


PARA UNA VIDA MODERNA
SIEMPRE HAY UN LENTE
QUE PROTEGE DE LA LUZ AZUL

INCLUYE ARO + LENTE VISION SENCILLA
CON AR + EXAMEN DE LA VISTA

\$29.900

Aplican restricciones. Ver reglamento en www.opticavision.co.cr



[Inicio](#)

[Sucesos](#)

[Nacionales](#)

[Internacionales](#)

[Opinión](#)

[Espectáculos](#)

[Vida](#)

[Deportes](#)

[Clasificados](#)

© 2017 Todos los derechos reservados para Grupo Extra, Costa Rica.

Diseño y desarrollo web por Novaq Internet

[Políticas de Privacidad](#)

[Publicidad](#)

[Promociones](#)

[Galería](#)

[Contacto](#)

OPTICAS

VISION



PARA UNA VIDA MODERNA
SIEMPRE HAY UN LENTE
QUE PROTEGE DE LA LUZ AZUL

INCLUYE ARO + LENTE VISION SENCILLA
CON AR + EXAMEN DE LA VISTA

¢29.900

Aplicas restricciones. Ver reglamento en www.opticavision.co.cr

